



MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXIX - N° 220  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 6
Inscripciones .....	Pag. 7
Notificaciones .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

### AASAMBLEAS

#### LACTEAR S.A.

#### MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a lo dispuesto por resolución 25/2020 de la DGIPJ, por Acta del Directorio de fecha 15/09/2020, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 07 de Octubre de 2.020, a las 18:00 Hs. y 19:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Elección de síndico. Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. Séptimo: Motivos de la convocatoria fuera de término. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 02/10/2020 a las 18:00 horas. El interesado en participar de la misma deberá confirmar asistencia o enviar consulta al mail [asamblea@lactear.com](mailto:asamblea@lactear.com), medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

5 días - N° 274920 - \$ 3529,75 - 24/09/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LA MINGA

Por Acta N° 270 de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2020, se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de octubre de 2020, a las 17 horas, en la sede de la asociación para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Realización de la asamblea dentro del contexto del coronavirus; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 4) Altas y Bajas de asociados, 5) Elección de Autoridades.

1 día - N° 275455 - \$ 252,27 - 23/09/2020 - BOE

#### ANASTASIS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2020, bajo las condiciones estipuladas por Res. IPJ 25°G°/2020 convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Setiembre de 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Victorino Rodriguez 1981, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Disolución y Liquidación de "ANASTASIS ASOCIACION CIVIL" 3) Designación de la Comisión liquidadora. Nota: de no levantarse la cuarentena decretada por el gobierno nacional, la misma se realizará válidamente según Res IPJ 25 "G" 2020 mediante Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/77457737548?pwd=c09scHdhdlp0UXd6U250TGcwYUpTQT09>.

1 día - N° 275785 - \$ 668,20 - 23/09/2020 - BOE

#### CLUB DE CAZA Y PESCA LA HELVECIA ASOCIACIÓN CIVIL

#### CANALS

Por Acta N° 710 de la Comisión Directiva de fecha 24 de agosto de 2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2020, a las veinte y treinta horas en primera convocatoria y a las veintiuna y treinta horas en segunda convocatoria, en la oficina administrativa, calle ingeniero Raúl Firpo de la localidad de Canals, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba para considerarse el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta anterior.-2°) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, 3°)

Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/5/2020, 4°) renovación parcial de la Comisión Directiva: Vicepresidente por el término de dos años, Prosecretario por el término de dos años, Protesorero por el término de dos años, tres vocales titulares por el término de dos años, y cinco vocales suplentes por el término de un año.,5°) Elección de cuatro Revisores de Cuentas, tres titulares y uno suplente por el término de un año.

8 días - N° 273048 - \$ 4023,68 - 25/09/2020 - BOE

#### COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA"

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Señores Asociados: se convoca a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 25 de Septiembre del 2020, a las 10:00 hs, la cual se realizará por razones de publico conocimiento de manera virtual, mediante la plataforma zoom, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Reforma total y adecuación del Estatuto Social a las exigencias del ente de contralor Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba y a la normativa del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

8 días - N° 274514 - \$ 3747,60 - 24/09/2020 - BOE

#### LOKER S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de octubre de 2020, a las 07:30 horas en primera convocatoria y a las 08:30 horas en segunda convocatoria, la que con motivo de la pandemia por COVID-19 se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Zoom ingresando en <https://us04web.zoom.us/j/75279249188?pwd=SVhDY3ZRCThaNB4MUVHUVc0ZGxzZz09> conforme RG 25/2020 de IPJ Córdoba, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2019. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550). 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 6) Designación de autorizados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla lok3rsa@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, (vence 30/09/ 2020 a las 13 hs.) sirviendo el envío como comprobante suficiente y a cuyo correo se le remitirá ID de acceso a la asamblea. La documentación a tratarse se encuentra a disposición en la sede social, pudiendo ser requerida en formato digital al notificar la asistencia. Se recuerda que el correo electrónico del accionista deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II desde donde se cumplirán todos los recaudos de la RG IPJ 25/20.

5 días - N° 274521 - \$ 4208,15 - 24/09/2020 - BOE

#### **BIOMIEL S.A**

Se convoca a los Señores Accionistas de BIOMIEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de Octubre del 2020 a las 10 horas, en el local Social de calle Rosario de Santa Fe 231, 6º piso Of. Fides, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Elección de Autoridades por el periodo Estatutario.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 274529 - \$ 816,15 - 23/09/2020 - BOE

#### **CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA**

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de octubre de 2020 a las 18.00 horas en calle Alvear n° 254 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consigue quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En caso que se prorrogue el plazo dispuesto por la normativa nacional y provincial que imposibilitan

desarrollar reuniones sociales de manera presencial, la asamblea sesionará bajo modalidad a distancia, a través del medio tecnológico de informática y comunicación denominado aplicación "ZOOM", que permite a todos los participantes comunicarse simultáneamente (audio e imagen), al cual accederán de la siguiente manera: <https://zoom.us/j/95856870160?pwd=UW5aUTB4VEY1aHozWjE1MW5Wa1E0UT09> - ID de reunión: 958 5687 0160 - Contraseña: será enviada por correo electrónico a los asociados de la entidad que la requieran a la siguiente dirección: "ruths@kehilacordoba.org". Los participantes deberán remitir correo electrónico, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto a la citada dirección. 3º) En función de requerimiento de la DIPJ por vía de observación parcial en trámite registral asambleario, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, en lo pertinente en particular y en general los siguientes tópicos: Tipificar correctamente el tipo asociativo (art. 2); Actualizar la denominación de los establecimientos escolares de titularidad de la entidad, conforme su denominación oficial y específica bajo las cuales fueron registrados ante las autoridades y organismos oficiales competentes en la materia (art. 2, inc. 2º e inc. 10º); Suprimir menciones sobre intereses morales y valores morales (art. 2, inc. 1º, inc. 3º e inc. 8º); Ampliar postulado programático relativo a Fundaciones (art. 3 inc. 3º); Especificar y ampliar los medios a utilizar para la consecución de objetivos de la entidad (art. 5, inc. 5º e incorporar el inc. 9º); Incorporar la categoría de socio vitalicio (incorporar al art. 6, el inc. 4º); Reglamentar la categoría de socio vitalicio (incorporar como art. 21 bis); Duración de los mandatos de los miembros de la comisión directiva (art. 23); Incorporar la figura de "participes adscritos" a la C.D., para incentivar la participación solidaria en la entidad y promover la formación de nuevos dirigentes (incorporar como art. 32 bis); Incorporar nuevas formas de comunicación a los socios de las convocatorias a asambleas y reducir tiempo de publicación por edictos (art. 44 bis); Incorporar normas estatutarias para el caso de disolución de la entidad (incorporar como art. 56 bis).

3 días - N° 274533 - \$ 4133,97 - 23/09/2020 - BOE

#### **CENTRO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DE CRUZ ALTA ASOC. CIVIL**

Convoca a sus asociados para el día 28 de Octubre de 2020, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2019 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el

acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°12 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta, por vencimiento de sus mandatos.5) Causales por las que se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - N° 274706 - \$ 925,35 - 23/09/2020 - BOE

#### **ARSA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en el local social de calle Paraná N° 653, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de las renunciaciones presentadas por Directores. Tratamiento de su gestión; y 3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de septiembre de 2020 a las 18 horas.

5 días - N° 274964 - \$ 4276 - 23/09/2020 - BOE

#### **FORCOR S.A.**

El Directorio de FORCOR S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre de 2020 a las 18hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle

Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico [ngiomprini@forcor.com.ar](mailto:ngiomprini@forcor.com.ar) con copia al correo electrónico [nora@estudiodmr.com.ar](mailto:nora@estudiodmr.com.ar), y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico [ngiomprini@forcor.com.ar](mailto:ngiomprini@forcor.com.ar) o [nora@estudiodmr.com.ar](mailto:nora@estudiodmr.com.ar), o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 0351-155524848//0351-4723005. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia. Sin otro particular saludamos a Ud. cordialmente.  
EL DIRECTORIO.

5 días - N° 275014 - \$ 13961,75 - 23/09/2020 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A.**

##### **MONTECRISTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de "ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Octubre de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martin 86, Ciudad de Monte Cristo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.- 3º) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede Social o por correo electrónico a la casilla [cattaneoestudio@gmail.com](mailto:cattaneoestudio@gmail.com) indicando un teléfono y un correo electrónico hasta el día 01/10/2020 a las 14 hs., momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550. Si a la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del periodo en que por disposición del poder ejecutivo de la nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el decreto N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia.

5 días - N° 275027 - \$ 3611,90 - 25/09/2020 - BOE

#### **INMUEBLES E INVERSIONES S.A.**

##### **MONTECRISTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de INMUEBLES E INVERSIONES S.A a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Octubre de 2020, a las 20 y 30 Hs. en la sede social sita en calle Av. Belgrano 19 de la ciudad de Monte Cristo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.- 3º) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede Social o por correo electrónico a la casilla [cattaneoestudio@gmail.com](mailto:cattaneoestudio@gmail.com) indicando un teléfono y un correo electrónico hasta el día 01/10/2020 a las 14 hs., momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550. Si a la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del periodo en que por

disposición del poder ejecutivo de la nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el decreto N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia.

5 días - N° 275043 - \$ 3593,35 - 25/09/2020 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO ASOCIACIÓN CIVIL**

POR ACTA N°361 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 11/09/2020, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 18 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN AV. BELGRANO S/ N°, AGUA DE ORO, DEPTO COLON, PROVINCIA CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) ACLARACIÓN DEL LLAMADO FUERA DE TERMINO DE LA ASAMBLEA 3) CONSIDERAR, APROBAR O MODIFICAR LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 4) EXPLICAR Y CONSIDERAR LA ANULACIÓN DE LA ASAMBLEA ANTERIOR DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 5) APROBAR Y/O MODIFICAR LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA CUOTA DEL SOCIO CADETE A \$80, ADHERENTE A \$100 Y ACTIVO A \$120 A PARTIR DE ENERO DE 2020. 6) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.

3 días - N° 275112 - \$ 1410,30 - 23/09/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO**

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 2020 a las 15:00 hs la cual se realizará por la plataforma ZOOM, ID 358 416 2489, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscri-

ban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias del Ejercicio Económico N° 8 comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario, Vocal y dos Vocales Suplentes; en reemplazo de los asociados: Gonzalo Castillo, Mauricio Acosta, Juan Alejandro Lovato, Alexis Slepoy, David Vaisman, Maximiliano Dobladez, Hernán Gasparri, Guillermo Corti y José Luis Hernández 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de dos miembros titulares y un suplente, en reemplazo de los asociados: Claudio Massi, Puiatti Javier, y Martín Irene 6) Ratificación de lo actuado por el Presidente desde el vencimiento de su cargo; 7) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 275494 - \$ 3634,05 - 23/09/2020 - BOE

#### AMIGOS DE LA IDEA ASOCIACION CIVIL

##### CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Comisión Directiva de fecha 12/09/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/10/2020, a las 18.00 horas, en su sede social, calle San Martín esq. Pasaje Pedernera de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4. Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 275521 - \$ 1968,90 - 23/09/2020 - BOE

#### ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA AFINES Y DE SERVICIOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 9 de octubre de 2020 - 15:00 horas. Por Acta n° 1529 de la Comisión Directiva, del dos (2) de septiembre de 2020 y en virtud de lo establecido en el Estatuto en: artículo 25), artículo 15) inc. B), artículo 32) inc. C) y H), se CON-

VOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 9 de octubre de 2020, a las 15 horas, en la sede de la Institución, calle Saavedra Nro. 60 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para que conjuntamente con los miembros de Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional firmen el acta correspondiente.- 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2018.- 3) Motivo por el cual, no fue convocada en tiempo la asamblea general ordinaria del ejercicio número 49.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados e Inventario de los Ejercicios Nro.: 49 y Nro. 50, Informe de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional.- 5) Consideración del Cálculo de Gastos y Recursos del Ejercicio Nro. 51.- 6) Consulta a la Asamblea sobre socios dados de baja que deseen re-asociarse por única vez a la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 7) Designación de socios Vitalicios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 8) Designación de socios Honorarios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 9) Informe del estado de la causa "Serna, Rodrigo Leandro c/Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Afines de la Ciudad de Villa Carlos Paz"- 10) Elección de un (1) Presidente, seis (6) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos Ejercicios, para Comisión Directiva, por artículo nro. 25.- 11) Elección de tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente por el término de dos Ejercicios, para integrar la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional, por finalización de mandato.- FIRMADO: Mario Sansone y Guillermo García, TITULARES COMISION REVISORA Y FISCALIZADORA INSTITUCIONAL.-

1 día - N° 275606 - \$ 1041,44 - 23/09/2020 - BOE

#### CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 03 de Octubre de 2020 a las 10.00 horas, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, a fin de tratar los siguientes temas: Orden del día: 1. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2019-2020. 5. Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6. Designar dos socios para suscribir el acta. Para participar de la

modalidad a distancia se deberá contar con una computadora o celular con Internet. Podrá accederse mediante el link que será publicado por la Institución. EL SECRETARIO.

3 días - N° 275629 - \$ 1961,70 - 25/09/2020 - BOE

#### ASOCIACION DE PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA. La Asociación Permisarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2020 a las 17:00hs y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual, por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/2950053896?pwd=cmdjZUNEYUoyWkFoM-jV3K3V3dGI1QT09>. Y para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1- Informar razones por llamado fuera de término, según estatutos vigentes. 2- Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2012; 30 de abril de 2013; 30 de abril de 2014; 30 de abril de 2015; 30 de abril de 2016; 30 de abril de 2017; 30 de abril de 2018; 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 3- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, según disposición estatutaria. 4 - Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años, según disposición estatutaria. 5- Elección de una nueva Sede Social para la Asociación.

1 día - N° 275868 - \$ 976,60 - 23/09/2020 - BOE

#### REGIDOR S.A.

##### VILLA ALLENDE

#### EDICTO RECTIFICATIVO AL EDICTO N° 265888

Se rectifica el carácter de la Asamblea N° 21, celebrada el 11/07/2020, siendo la misma Extraordinaria-Ordinaria.

1 día - N° 275888 - \$ 165 - 23/09/2020 - BOE

#### ASOC. CIVIL PROMOVER

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de ASOCIACION CIVIL PROMOVER, Pers. Jurídica Nro. 031/ A/01, para el día 30 de Octubre del presente año 2.020 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 -Piso

6º, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 comprendido entre el 01/01/19 al 31/12/19. 3) Renovación de Autoridades. Si la situación sanitaria persiste se realizará por medio electrónico por la plataforma Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87355615771?pwd=YU43RTh5Yzd-1Q05YWWdQM0o2b3VnQT09>. María Mercedes Rodríguez Daga- Graciela Schmid - Presidente - Secretario.

3 días - N° 275962 - \$ 2680,35 - 25/09/2020 - BOE

#### DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Depósito Fiscal Córdoba S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social calle Av. Las Malvinas N° 8551 - B° 1 de Julio de la ciudad de Córdoba el día 07 de Octubre de 2020 a las 17:00 horas la primera convocatoria, y a las 18:00 hs. segunda convocatoria para tratar el siguiente orden de día: Puntos propuestos por Rodrigo Ferreyra: 1) Pago Deudas societarias. Deuda con Jose M Alladio e Hijos SA. 2) Gastos necesarios de infraestructura. Costos. Provisión de fondos mediante aportes de socios y subsidiariamente mediante aumento de capital social con emisión de acciones al valor de la empresa (prima). 2.1) Definir un Masterplan. Alternativas. Costos. Urgente antes del comienzo de lluvias 2.2) Ampliación de Zona primaria Aduanera 2.3) Ampliación de espacios cubiertos en Terreno Nacional 2.4) Consolidado de calles y ejecución de espacios de estacionamiento consolidados para camiones. Urgente. 2.5) Definición de compra / alquiler de autoelevadores. Alternativas. Costos. Precios 2.6) Necesidad de Compra de uñas largas para los Autoelevadores. 2.7) Necesidad de Compra de Generador para movimiento de Planta de Silos. Costos y alternativas. 2.8) Análisis de compra / alquiler de autoelevador para manipular contenedores vacíos. Alternativas. Precios. Necesario para empezar una operatoria logística de handling. 3) Financiamiento de la empresa por el resto del ejercicio 2020: aportes de los socios o descubiertos y créditos. 4) Designación de autoridades, atento el vencimiento del mandato de las designadas. Puntos propuestos por Julio Ferreyra 1) Aprobación del balance ejercicio N°3. 2) Designación de autoridades con eventual reforma estatutaria en caso de ser necesario. 3) Pago de deudas de la sociedad con sus acreedores, entre ellos, Proteínas Argentinas S.A. 4) Capitalización

de las deudas mediante emisión de acciones. 5) Provisión de fondos para el funcionamiento de la empresa por el resto del 2020. 6) Aportes de los socios en proporción a su participación accionaria. 7) Eventualmente y subsidiariamente, provisión de fondos mediante aumento de capital social con emisión de acciones al valor de la empresa. Puntos propuestos por Nicolas Azar 1) Valuación de mejoras, reconocimiento de las inversiones realizadas en el predio y definición de la conformación del canon locativo. 2) Definir a futuro el alcance de los beneficios de socios: uso de instalaciones, oficina, recursos humanos, medios industriales, etc. 3) Desvinculación de Héctor Barrios de Depósito Fiscal Córdoba SA con causa justificada. 4) Investigación y resolución definitiva de múltiples irregularidades existentes identificadas por el presidente de la empresa. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrará el día 01 de octubre a las 17:00 hs. La memoria, balance y estado de cuentas está a disposición de los socios desde el día 14.09.2020 en la sede social."

5 días - N° 275021 - \$ 12984,25 - 23/09/2020 - BOE

#### CLUB ATLETICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 10/09/2020 se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLETICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes para el próximo día 12 de octubre de 2020 a las 17:00hs en primera convocatoria y a las 18:00hs en segunda convocatoria, que se llevará a cabo mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se le enviará la correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de asamblea, a las correspondientes direcciones de mail denunciadas por los autorizados a participar del acto. Asimismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail de la institución [asamblea@clubtalleres.com.ar](mailto:asamblea@clubtalleres.com.ar). Los puntos del orden del día son: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla bajo la modalidad vía remota (ZOOM); 3) Consideración de Memorial Anual de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Esta-

do de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2020, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y 4) Aprobación del presupuesto anual 2020/2021.

3 días - N° 275983 - \$ 4110,90 - 25/09/2020 - BOE

#### ASOCIACION RURAL GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea a los Sres. Asociados el día 08/10/2020 a las 20:00 Hs. La misma se realizará bajo la modalidad a "Distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020. Los Asociados podrán asistir a la misma de manera remota para lo que se utilizará la aplicación ZOOM para efectuar la deliberación y garantizar la participación de todos los involucrados, Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet; podrá accederse mediante el link que será remitido por la Institución junto con el instructivo de acceso. Para obtener el acceso se deberá solicitar a cualquiera de los siguientes medios, al correo o teléfono de la Asociación: [asociacionrural19@gmail.com](mailto:asociacionrural19@gmail.com), teléfono 3584398256. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. - 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. - 3. Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento o Estado de Situación Patrimonial a la fecha. -4. Elecciones de Autoridades. -FDO: La Comisión Normalizadora con posesión del cargo el día 21 de Febrero 2020, según Resolución N° 015"H"/2020 de fecha 06/02/2020.-

1 día - N° 276063 - \$ 1066,85 - 23/09/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 266 de fecha 18 de Septiembre de 2020, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre 2.020, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social cito Av Colon 442 6to D o bajo la modalidad a distancia en caso que para el 19 de Octubre continúe la cuarentena obligatoria y preventiva mediante reunión Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/6807006219?pwd=Q0xCWjIeFzKtVpVa3l2WGI1M1h5UT09>, ID de reunión: 680 700 6219, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la

Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Motivo de Realización fuera de Término, y 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha.

3 días - N° 276106 - \$ 2795,10 - 25/09/2020 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **MALAGUEÑO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 460 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2020, se CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de septiembre de 2020, a las 18:30 horas a través de la plataforma Google Meet (RG IPJ 25/2020) cuyo enlace fue oportunamente informado a los asociados, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio 42 incluyendo el Informe del Auditor; 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Consideración de las Memorias de Comisión Directiva y Cultural y Docente. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 276125 - \$ 570,45 - 23/09/2020 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: se convoca para el día 26/10/2020 a las 21 horas en la Sede social, que por RG 25/2020 se realizará de manera virtual, mediante la plataforma Zoom Meeting ID 73153853082 código de acceso 1xC2VA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio Nro. 16 cerrado el 31/12/2019.- 4. Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. Comisión Directiva

3 días - N° 275290 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 28/10/2020 a las 20 horas en Sede social, que por RG 25/2020 se realizará de manera de manera virtual, mediante plataforma zoom meeting ID75262241173 Código de acceso 6nh5kw. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar

fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio cerrados el 30/09/2017, 30/09/2018 y 30/09/2019.- 4. Renovación total por de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Tratamiento y consideración de la cuota societaria.-Comisión Directiva.

3 días - N° 275293 - s/c - 24/09/2020 - BOE

#### **ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea general ordinaria para el día 2 de octubre del 2020 en el horario de las 19hs en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Warnes 1361, Córdoba, Capital y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada MEET ingresando a la reunión con el siguiente link <https://meet.google.com/zuy-fbny-pgp> , para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con la presidente y el secretario. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Actividades Previstas para después de finalizada la cuarentena.

3 días - N° 275617 - s/c - 24/09/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO**

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Octubre de 2020, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará por razones de público conocimiento de pandemia COVID-19, de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail [as\\_sanfco@yahoo.com.ar](mailto:as_sanfco@yahoo.com.ar), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Elección, mediante voto secreto y directo,

de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. San Francisco, Septiembre de 2020. El Secretario.

3 días - N° 275799 - s/c - 24/09/2020 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°1835 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre del 2020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 68 y N° 69 cerrados el 31/08/2019 y 31/08/20; 3) Explicar los motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de término; 4) De persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria, la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea Ordinaria. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM" Para recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los asociados deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: [verejose@gmail.com](mailto:verejose@gmail.com); Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos un link de acceso para acceder a la Asamblea Ordinaria. En caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Ordinaria se celebrará en la sede social y fecha mencionada al comienzo.-

3 días - N° 275801 - s/c - 24/09/2020 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Ley 11867 (Transacciones Comerc.). En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Ana Verónica COLOCCINI, D.N.I. 23.825.979, con domicilio en calle Concejal Genari 499, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro Farmacia (y afines), establecimiento situado en calle José Hernández 200 esq. Los Álamos, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor del Sr. Marcelo Fabián MARUCCI, D.N.I. 20.017.179, con domicilio en Av. Colón 2406, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Prov. de

Córdoba. Pasivo a cargo del comprador. Oposiciones por el término de ley, por ante la Dra. Adriana ZURANO, MP 1-28566, con domicilio sito en calle José Aguilera 2831, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, horario de 9 a 17 horas.

5 días - N° 275141 - \$ 1693,30 - 28/09/2020 - BOE

Roberto Viglione DNI 6653695 con domicilio en calle Pje. César Catoira 597 de la Ciudad de Córdoba, comunica que el fondo de comercio bar ubicado en calle Jujuy 3004 de la ciudad de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "La Cesira" será transferido por venta efectuada a Andrea Gabriela Romero DNI 23763013 con domicilio en Jerónimo Cortes 887 de la misma ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por ley 11687 en el domicilio de Montevideo 370 de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 horas

5 días - N° 275333 - \$ 877,10 - 28/09/2020 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TRUCCO, Mariela E. DNI: 20.721.018 y BALLESTEROS, Pablo M. DNI: 32.876.048 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 18 de Septiembre de 2020.

1 día - N° 275589 - \$ 205,10 - 23/09/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NEGRO, Sonia L. DNI: 27.867.918 y GALLARDO, Norberto S. DNI: 31.804.301 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 18 de Septiembre de 2020.

1 día - N° 275591 - \$ 203,51 - 23/09/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LAGO, Maria G. DNI: 34.456.073 y VANTESON, Noemi B. DNI: 23.726.649 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 18 de Septiembre de 2020.

1 día - N° 275596 - \$ 201,39 - 23/09/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALTUNA, Emiliano D. DNI: 29.062.371 y GONZALEZ, Pablo C. DNI: 24.226.890 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 18 de Septiembre de 2020.

1 día - N° 275598 - \$ 204,04 - 23/09/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GUDIÑO, Julio A. DNI: 22.423.120 y CORPO, Virginia R. DNI: 35.762.466 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 18 de Septiembre de 2020.

1 día - N° 275600 - \$ 202,45 - 23/09/2020 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Adante Bartolo Mozzoni DNI 6.408.769, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "GIANI, LAURA C/ MOZZONI, ADANTE ALEJANDRO DEL CORAZON DE JESUS Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES -

(Exp:5985146)" bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152/165 del CPCC).

5 días - N° 275164 - \$ 927,45 - 25/09/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### FULL VIAL CÓRDOBA S.A

#### MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO 1 Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por resolución de Acta Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 08/09/2020 se modificó el Artículo Primero: La sociedad se denominará FULL VIAL CÓRDOBA S.A. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina., pudiendo establecer agencias, filiales, sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y por acta de Directorio de fecha 09/09/2020, se designa nuevo domicilio de la Sede Social de FULL VIAL CÓRDOBA S.A en calle Av Leandro N Alem N° 3770, Barrio General Mosconi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 275578 - \$ 258,63 - 23/09/2020 - BOE

### TARTEKO S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2020. Socios: 1) VALENTINA VAZQUEZ, D.N.I. N°32530681, CUIT/ CUIL N° 27325306810, nacido el día 20/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS EBER GELARDINO, D.N.I. N°34081795, CUIT/ CUIL N° 20340817959, nacido el día 16/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Paraje Villa Santa Rita S/N, de la ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO EZEQUIEL GOMEZ, D.N.I. N°32071215, CUIT/CUIL N° 20320712158, nacido el día 16/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 2336, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JESICA PAMELA MAÑEZ, D.N.I. N°32495908, CUIT/CUIL N° 23324959084, nacido el día 25/09/1986, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicología, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 2336, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TARTEKO S.A.S.Sede: Calle Alonso 294, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción:

1) VALENTINA VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ALEXIS EBER GELARDINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JESICA PAMELA MAÑEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) IGNACIO EZEQUIEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS EBER GELARDINO, D.N.I. N°34081795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALENTINA VAZQUEZ, D.N.I. N°32530681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS EBER GELARDINO, D.N.I. N°34081795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 275917 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### GRUPO INNOVACOR S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2020. Socios: 1) LUCIANO NICOLAS PALMERO, D.N.I. N°37872507, CUIT/CUIL N° 20378725071, nacido el día 21/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Martin 8178, barrio La Quebrada, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN SEGUNDO SOSA, D.N.I. N°40202205, CUIT/CUIL N° 20402022052, nacido el día 07/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 165, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN GUNTHER, D.N.I. N°39600742, CUIT/CUIL N° 20396007429, nacido el día 26/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Simon Bolivar 372, barrio Pietri, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO INNOVACOR S.A.S.Sede: Avenida San Martin 8178, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NICOLAS PALMERO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JUAN SEGUNDO SOSA, suscribe la cantidad de 32 acciones. 3) AGUSTIN GUNTHER, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO NICOLAS PALMERO, D.N.I. N°37872507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN SEGUNDO SOSA, D.N.I. N°40202205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NICOLAS PALMERO, D.N.I. N°37872507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 275929 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **IL CANAVESE S.A.S.**

Constitución de fecha 03/09/2020. Socios: 1) TOMAS FEDERICO BIANCO, D.N.I. N°36356011, CUIT/CUIL N° 20363560114, nacido el día 28/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Tagle Luis F 135, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IL CANAVESE S.A.S. Sede: Calle Tagle Luis F 135, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS FEDERICO BIANCO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS FEDERICO BIANCO, D.N.I. N°36356011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA ROSA GIMENEZ, D.N.I. N°13639703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS FEDERICO BIANCO, D.N.I. N°36356011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 275936 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **RIAVVIO S.A.S.**

Constitución de fecha 09/09/2020. Socios: 1) VALERIA DEL VALLE CONGUI, D.N.I. N°26744006, CUIT/CUIL N° 27267440064, nacido el día 07/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento (Ruta E-53) 1440, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RIAVVIO S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 670, piso 2, departamento F28, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta

Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA DEL VALLE CONGUI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA DEL VALLE CONGUI, D.N.I. N°26744006 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ALEJO RISSO, D.N.I. N°43884887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA DEL VALLE CONGUI, D.N.I. N°26744006. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 275947 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### MOBIX S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2020. Socios: 1) FEDERICO MATIAS FORCHINO, D.N.I. N°37822979, CUIT/CUIL N° 20378229791, nacido el día 28/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Carlos Gilli 224, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, D.N.I. N°35668704, CUIT/CUIL N° 20356687044, nacido el día 30/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 155, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARIA AZUL CONTI, D.N.I. N°42637387, CUIT/CUIL N° 23426373874, nacido el día 30/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 1137, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOBIX S.A.S. Sede: Calle Carlos Gilli 224, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Comercialización, compra y venta, consignación, intermediación, fabricación, importación y exportación, transporte, distribución de teléfonos

celulares, aparatos eléctricos y electrónicos, materiales, repuestos, accesorios y complementos de telefonía móvil y general, de aparatos eléctricos y electrónicos, nuevos y usados, por mayor y/o menor, mediante plataformas digitales para la comercialización online de dichos productos o mediante comercio electrónico (e-commerce), o mediante compraventa directa en locales comerciales, pudiendo otorgar financiación propia a clientes, quedando expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2.- Prestación de servicios complementarios al objeto principal, asesoramiento a clientes, consultoría, reacondicionamiento, servicio técnico y reparación de celulares, telefonía en general, aparatos eléctricos y electrónicos. Programación y servicios relacionados. 3.- Participación en licitaciones y concursos de precios en el orden nacional e internacional, para la provisión de los bienes que comercializa. 4.- Prestación de servicios de logística para la entrega de productos adquiridos por medios electrónicos. 5.- Capacitación virtual o presencial de Usuarios, y de terceros contratistas para la correcta instalación de bienes que se comercialicen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MATIAS FORCHINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARIA AZUL CONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, D.N.I. N°35668704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MATIAS FORCHINO, D.N.I. N°37822979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ENRIQUE FRUTOS, D.N.I. N°35668704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 275949 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### SAUDÍ S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2020. Socios: 1) ANDRES FACUNDO MAXIMILIANO LAHIS, D.N.I.

N°40401887, CUIT/CUIL N° 20404018877, nacido el día 06/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Martires 29, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, D.N.I. N°34338019, CUIT/CUIL N° 20343380195, nacido el día 21/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Martires 29, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL EZEQUIEL LAHIS, D.N.I. N°40518765, CUIT/CUIL N° 20405187656, nacido el día 02/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Martires 29, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUSTAVO FRANCISCO ROBERTO LAHIS, D.N.I. N°34684860, CUIT/CUIL N° 20346848600, nacido el día 11/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Martires 29, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JUAN MANUEL LAHIS, D.N.I. N°40683425, CUIT/CUIL N° 20406834256, nacido el día 16/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Martires 29, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAUDÍ S.A.S.Sede: Calle Los Martires 29, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDRES FACUNDO MAXIMILIANO LAHIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) DANIEL EZEQUIEL LAHIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) GUSTAVO FRANCISCO ROBERTO LAHIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) JUAN MANUEL LAHIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, D.N.I. N°34338019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL EZEQUIEL LAHIS, D.N.I. N°40518765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, D.N.I. N°34338019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 275950 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### EMPREDIMIENTO 02 S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2020. Socios: 1) SANTIAGO BUSSO GARZON, D.N.I. N°38645601, CUIT/CUIL N° 20386456012, nacido el día 04/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sebastian Basch 1000, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101, CUIT/CUIL N° 20383371016, nacido el día 16/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Loza 1962, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FABRICIO ANDRES ZENAROLA, D.N.I. N°31713238, CUIT/CUIL N° 20317132388, nacido el día 14/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 163, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPREDIMIENTO 02 S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 211, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (281.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BUSSO GARZON, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MAURO ANDRES DEL RIEGO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FABRICIO ANDRES ZENAROLA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO BUSSO GARZON, D.N.I. N°38645601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO BUSSO GARZON, D.N.I. N°38645601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 275951 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **CENTRAL BOMBAS Y JUNTAS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/09/2020. Socios: 1) ANTONELLA SUSANA PIUMETTO, D.N.I. N°33832734, CUIT/CUIL N° 27338327345, nacido el día 06/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 806, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA RAQUEL CASTRO ALVAREZ, D.N.I. N°27079759, CUIT/CUIL N° 27270797593, nacido el día 03/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 1107, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

CENTRAL BOMBAS Y JUNTAS S.A.S. Sede: Calle Las Heras 806, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA SUSANA PIUMETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LORENA RAQUEL CASTRO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA SUSANA PIUMETTO, D.N.I. N°33832734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA RAQUEL CASTRO ALVAREZ, D.N.I. N°27079759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA SUSANA PIUMETTO, D.N.I. N°33832734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276069 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **MAGUEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 15/09/2020. Socios: 1) CARLOS ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. N°28656835, CUIT/CUIL N° 20286568352, nacido el día 05/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rimini 730, barrio Va San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N°25920705, CUIT/CUIL N° 20259207054, nacido el día 06/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 1149, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGUEZ S.A.S. Sede: Avenida Ciudad De Valparaiso 3328, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. 17) Comercialización al por mayor y menor de artículos de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Sesenta (33760) representado por 3376 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ANDRES RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1688 acciones. 2) MARTIN FEDERICO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1688 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N°25920705 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. N°28656835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N°25920705. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276098 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **ADOPARQ S.A.S.**

Constitución de fecha 01/09/2020. Socios: 1) FRANCO ABEL EROLES TELLO, D.N.I. N°23820112, CUIT/CUIL N° 20238201129, nacido el día 26/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Echeverría Esteban 638, piso PB, barrio

Sd, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANINA BEATRIZ EROLES TELLO, D.N.I. N°22942505, CUIT/CUIL N° 27229425051, nacido el día 22/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Echeverría Esteban 638, piso 1, barrio Sin Asignar, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADOPARQ S.A.S.Sede: Pasaje San Martín 661, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ABEL EROLES TELLO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 2) YANINA BEATRIZ EROLES TELLO, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ABEL EROLES TELLO, D.N.I. N°23820112 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA BEATRIZ EROLES TELLO, D.N.I. N°22942505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ABEL EROLES TELLO, D.N.I. N°23820112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276101 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### FLORIDA 114 S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2020. Socios: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233,

CUIT/CUIL N° 20119952337, nacido el día 13/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Reconquista Esq Mariano Moreno, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569, CUIT/CUIL N° 27356675695, nacido el día 10/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Tecnología De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 1998, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOFIA ARRARAS, D.N.I. N°37287560, CUIT/CUIL N° 27372875602, nacido el día 20/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Reconquista 165, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLORIDA 114 S.A.S.Sede: Calle Florida 114, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FLORENCIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) SOFIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELISEO ANTO-

NIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 276102 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### MANI - UP S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2020. Socios: 1) EDGAR ROLANDO VESCO, D.N.I. N°13576095, CUIT/CUIL N° 20135760952, nacido el día 01/12/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1034, barrio S/B, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ROLANDO VESCO, D.N.I. N°32906668, CUIT/CUIL N° 20329066682, nacido el día 22/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1042, barrio 0000, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO EDGAR VESCO, D.N.I. N°31413027, CUIT/CUIL N° 20314130279, nacido el día 25/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 292, barrio -, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANI - UP S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1034, barrio S/B, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil (102000) representado por 102 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR ROLANDO VESCO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) CRISTIAN ROLANDO VESCO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) RICARDO EDGAR VESCO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR ROLANDO VESCO, D.N.I. N°13576095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ROLANDO VESCO, D.N.I. N°32906668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR ROLANDO VESCO, D.N.I. N°13576095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 276072 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### WARVEN S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2020. Socios: 1) FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. N°33117066, CUIT/CUIL N° 20331170667, nacido el día 03/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Boulevard San Juan Sn, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO MANUEL CABALLERO, D.N.I. N°17845964, CUIT/CUIL N° 20178459644, nacido el día 12/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Independencia 301, piso 1, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDUARDO PABLO VARGAS, D.N.I. N°16947120, CUIT/CUIL N° 20169471208, nacido el día 29/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan Sn, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ADRIAN MANUEL MANDAKOVIC, D.N.I. N°16743022, CUIT/CUIL N° 20167430229, nacido el día 02/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle

Arturo Gimenez Pastor 1857, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WARVEN S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 50, barrio Parque Industrial, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: QUIMICA: Promover y estimular el incremento de la producción agropecuaria y sus insumos, mediante la industrialización, producción, venta, comercialización, importación, exportación de productos químicos, farmacéuticos, agrícolas, industriales, herbicidas, plaguicidas y productos agroquímicos en general. La fabricación, importación y comercialización de productos químicos e insumos para diversas ramas industriales. La industrialización, comercialización, elaboración y transformación de materias plásticas, termoplásticas, conexas y afines y toda clase de productos relacionadas con el ramo de plásticos y sintéticos, así como también la explotación de procedimientos en todo cuanto se refiera a la industria del plástico, anexos y derivados como la fabricación, diseño y moldeados de los artículos del presente objeto. VITIVINICOLA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, de la producción, elaboración, embotellado, importación, exportación y comercialización de vinos, vinos espumosos, cavas, licores, todo tipo de alcoholes y demás ramas relacionadas con el comercio de vinos, espirituosos y alcoholes. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, en especial brindar garantías a persona humana o jurídica (o PyME) ante una sociedad de garantía recíproca como contragarante, posibilitando así el acceso a créditos en condiciones más favorables para las mismas. Compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Podrá realizar actividades tendientes a la explotación, mejoramiento y avance de la sociedad y toda otra clase de acciones

que requiera el concurso público, licitaciones, mandatarias vinculadas al objeto social, actividades para las cuales podrá celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas de cualquier tipo, constituir y tomar participación en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, participar en negocios asociativos o emprendimientos contractuales, sea para el desarrollo de operaciones propias y/o asociadas a terceros para negocios realizados o a realizarse, de carácter permanente o temporal, en el país o necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. SERVICIOS SATELITALES AL AGRO: La empresa, por cuenta propia, asociada a terceros o a través de terceros, podrá promover, desarrollar y prestar servicios de soluciones tecnológicas geoespaciales aplicadas al agro y actividades asociadas, tales como agricultura por ambientes, monitoreo de cultivos, mediciones satelitales, seguimiento de evolución de productividad de suelos, mapeos de tosa y humedad, back up satelital, teledetección, mapeos de índice de área foliar, modelos digitales de elevación, mapas de rendimiento y clasificación de cultivos y actividades de asesoramiento y servicios asociados a la incumbencia satelital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE VARGAS, suscribe la cantidad de 10125 acciones. 2) DIEGO MANUEL CABALLERO, suscribe la cantidad de 6750 acciones. 3) EDUARDO PABLO VARGAS, suscribe la cantidad de 10125 acciones. 4) ADRIAN MANUEL MANDAKOVIC, suscribe la cantidad de 6750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. N°33117066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MANUEL CABALLERO, D.N.I. N°17845964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. N°33117066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276105 - s/c - 23/09/2020 - BOE

### FLO AGRO S.A.

Constitución de fecha 17/09/2020. Socios: 1) GERONIMO LOPEZ, D.N.I. N°29919679, CUIT/CUIL N° 20299196799, nacido el día 07/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 244, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMÁN ANTONIO ORDOÑEZ, D.N.I. N°31366818, CUIT/CUIL N° 20313668186, nacido el día 31/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Scott Tomas 226, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JESUS DAVID FERRARESE ANGELERI, D.N.I. N°27638011, CUIT/CUIL N° 20276380118, nacido el día 02/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 64, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLO AGRO S.A. Sede: Calle Scott Tomas 226, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERONIMO LOPEZ, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) GERMÁN ANTONIO ORDOÑEZ,

suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) JESUS DAVID FERRARESE ANGELERI, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GERONIMO LOPEZ, D.N.I. N°29919679 2) Director Suplente: JESUS DAVID FERRARESE ANGELERI, D.N.I. N°27638011. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276108 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### GRUPO FERROMAT S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2020. Socios: 1) ROBERTO DANIEL RE, D.N.I. N°24471252, CUIT/CUIL N° 20244712526, nacido el día 24/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1, manzana 72, lote 5, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR GABRIEL HERRERA, D.N.I. N°18040509, CUIT/CUIL N° 20180405098, nacido el día 06/01/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Nazaret 3182, piso 3, departamento 26, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO MARCELO LOPEZ, D.N.I. N°17816826, CUIT/CUIL N° 20178168267, nacido el día 09/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Tupac Yupanqui 6359, barrio Lasalle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO FERROMAT S.A.S. Sede: Calle Fray Miguel De Mojica 2380, barrio Marques De Sobremonde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Nueve Mil (39000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Treinta (130.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO DANIEL RE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HECTOR GABRIEL HERRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) PABLO MARCELO LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO DANIEL RE, D.N.I. N°24471252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MARCELO LOPEZ, D.N.I. N°17816826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO DANIEL RE, D.N.I. N°24471252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 276112 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **FREUNDE S.A.S.**

Constitución de fecha 03/09/2020. Socios: 1) LEONARDO SORIANO, D.N.I. N°29474217, CUIT/CUIL N° 20294742175, nacido el día 25/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Copina 2149, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL ARMANDO ROMERO MERCADO, D.N.I. N°28619020, CUIT/CUIL N° 20286190201, nacido el día 21/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 2056, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FREUNDE S.A.S. Sede: Calle Copina 2112, barrio Bialeto Masse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes ac-

tividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO SORIANO, suscribe la cantidad de 17212 acciones. 2) ANGEL ARMANDO ROMERO MERCADO, suscribe la cantidad de 16538 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO SORIANO, D.N.I. N°29474217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL ARMANDO ROMERO MERCADO, D.N.I. N°28619020 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO SORIANO, D.N.I. N°29474217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276115 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **SIETE Y SIETE S.A.**

Constitución de fecha 01/09/2020. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054, CUIT/CUIL N° 20278970540, nacido el día 05/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elpidio Torres 1440, piso 0, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°28626264, CUIT/CUIL N° 20286262644, nacido el día 28/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chile 2147, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIETE Y SIETE S.A. Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde

la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N°27897054 2) Director Suplente: FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N°28626264. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 276126 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **EMPRENDIMIENTO 04 S.A.S.**

Constitución de fecha 14/09/2020. Socios: 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101, CUIT/CUIL N° 20383371016, nacido el día 16/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Loza 1962, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRICIO ANDRES ZENAROLA, D.N.I. N°31713238, CUIT/CUIL N° 20317132388, nacido el día 14/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 163, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO BUSSO

GARZON, D.N.I. N°38645601, CUIT/CUIL N° 20386456012, nacido el día 04/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sebastian Basch 1000, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRENDIMIENTO 04 S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 74, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (281.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) FABRICIO ANDRES ZENAROLA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) SANTIAGO BUSO GARZON, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO ANDRES ZENAROLA, D.N.I. N°31713238 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO ANDRES ZENAROLA, D.N.I. N°31713238. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276127 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### MYD INVERSIONES S.A.

Constitución de fecha 06/09/2020. Socios: 1) MAGALI FABIOLA CAPARROZ, D.N.I. N°32426875, CUIT/CUIL N° 27324268753, nacido el día 29/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Marquero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Oscar Ferreyra 305, barrio Cantegril, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DANI VENTURE CAPITAL S.A., CUIT N° 30716565781, con matrícula A21814, con sede social en Calle David Luque 45, piso 7, departamento A, torre/local DLUQUE, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MYD INVERSIONES S.A. Sede: Calle David Luque 45, piso 7, departamento A, torre/local DLUQUE, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: a) A través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, conjunto inmobiliarios, superficie que dispone el CCCN y/o otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes como así también el fraccionamiento y posterior venta de inmuebles, ya sea afectados o no al régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, como así también explotaciones de cualquier clase de conjunto inmobiliario y playas de estacionamiento, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Podrá introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones del CCCN referidas a Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios y/o Superficie y/o otras leyes especiales; c) Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, intermediación y transacciones inmobiliarias; d) podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma; e) la adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera de bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. 2) Constructora: proyecto, ejecución, dirección y construcción

de toda clase de obras y edificios, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie horizontal, condominio, colectiva u otra que permitan las normas vigentes, o de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física o jurídica y/o organismo público, privado, nacional o del extranjero; la ejecución de obras viales o hidráulicas, y de todo género de construcción de caminos, calles, pavimentaciones o urbanizaciones, puentes, canales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puertos y en general, cualquier tipo de obra de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, y todo tipo de reparación de edificios o conjuntos inmobiliarios o superficie. Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras de arquitectura o ingeniería. Participación en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, compras directas, pudiendo tomar concesiones, participaciones a porcentajes o cualquier otra forma de contratación lícita que conviniere con terceros y con más los actos que mayor convengan a la satisfacción del objeto social. 3) Asesoramiento y Consultoría: Brindar asesoramiento integral y asistencia técnica sobre todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto social descripto precedentemente. La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con el mismo; encontrándose facultada para intervenir en la constitución de sociedades de cualquier tipo societario; aportar a esas sociedades todo o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades de carácter comercial, cuyo objeto es similar o complementario de los expresados y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación con el objeto social incluso contratos de colaboración, leasing y de fideicomiso en todas sus formas. Quedan expresamente excluidas el ejercicio de las operaciones incluidas en el art. 299 de la Ley de Sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAGALI FABIOLA CAPARROZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DANI VENTURE CAPITAL S.A., suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAGALI FABIOLA CAPARROZ, D.N.I. N°32426875 2) Director Suplente: DANIEL ALEJANDRO SALOMON CHACON, D.N.I. N°29256462. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 276129 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### EMPREDIMIENTO 03 S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2020. Socios: 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101, CUIT/CUIL N° 20383371016, nacido el día 16/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Loza 1962, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO BUSSO GARZON, D.N.I. N°38645601, CUIT/CUIL N° 20386456012, nacido el día 04/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sebastian Basch 1000, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FABRICIO ANDRES ZENAROLA, D.N.I. N°31713238, CUIT/CUIL N° 20317132388, nacido el día 14/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 163, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPREDIMIENTO 03 S.A.S. Sede: Calle Gobernador Loza 1962, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (281.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) SANTIAGO BUSSO GARZON, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FABRICIO ANDRES ZENAROLA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO BUSSO GARZON, D.N.I. N°38645601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ANDRES DEL RIEGO, D.N.I. N°38337101. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276130 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### SCHARC S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2020. Socios: 1) GERMAN SCHWENGBER, D.N.I. N°25500279, CUIT/CUIL N° 20255002792, nacido el día 02/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 372, piso 6, departamento D, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN DARIO ARCE PEREA, D.N.I. N°25415390, CUIT/CUIL N° 20254153908, nacido el día 14/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Salta 83, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VANESA CARDINAUX, D.N.I. N°30998371, CUIT/CUIL N° 27309983713, nacido el día 24/02/1985, estado civil soltero/a, nacio-

alidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Salta 83, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SCHARC S.A.S. Sede: Calle Cosquin 1351, torre/local 1, barrio Santa Rita, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN SCHWENGBER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIAN DARIO ARCE PEREA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) VANESA CARDINAUX, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN DARIO ARCE PEREA, D.N.I. N°25415390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN SCHWENGBER, D.N.I. N°25500279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN DARIO ARCE PEREA, D.N.I. N°25415390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276132 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### SOFMA S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2020. Socios: 1) FRANCO ALFREDO SOLETTI, D.N.I. N°31901544, CUIT/CUIL N° 20319015443, nacido el día 29/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achala 297, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina 2) JUDIT BEATRIZ MAGHINI, D.N.I. N°14839166, CUIT/CUIL N° 27148391667, nacido el día 03/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Achala 297, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOFMA S.A.S. Sede: Calle Achala 297, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ALFREDO SOLETTI, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) JUDIT BEATRIZ MAGHINI, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO ALFREDO SOLETTI, D.N.I. N°31901544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUDIT BEATRIZ MAGHINI, D.N.I. N°14839166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ALFREDO SOLETTI, D.N.I. N°31901544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 276133 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **AWB S.A.S.**

Constitución de fecha 15/09/2020. Socios: 1) ALEJANDRA WALKYRIA BONFFANTINO, D.N.I. N°26282660, CUIT/CUIL N° 27262826606, nacido el día 28/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Los Condores 359, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

nomiación: AWB S.A.S. Sede: Calle Sierras De Los Condores 359, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA WALKYRIA BONFFANTINO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRA WALKYRIA BONFFANTINO, D.N.I. N°26282660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO CHRISTIAN BENIGNI, D.N.I. N°20983796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA WALKYRIA BONFFANTINO, D.N.I. N°26282660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 276134 - s/c - 23/09/2020 - BOE

#### **LITO DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.S.**

Constitución de fecha 14/09/2020. Socios: 1) CLAUDIA ALEJANDRA ALBORNOZ, D.N.I. N°26920121, CUIT/CUIL N° 27269201210, nacido el día 05/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eduardo Muñiz 1462, barrio Aeronautico, de la ciudad de Ituzaingo, Departamento Ituzaingo, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) GUADALUPE PAULA DIAZ, D.N.I. N°39745112, CUIT/CUIL N° 27397451122, nacido el día 25/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Eduardo Muñiz 1462, barrio Observatorio, de la ciudad de Ituzaingo, Departamento Ituzaingo, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denomi-

nación: LITO DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.S.Sede: Avenida General Paz 159, piso 1, departamento 111, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Asesoramiento, fabricación, comercialización, mantenimiento, reforma, reparación, importación, exportación, transporte y logística de impresoras 3D, y demás artefactos de impresión, como así también sus componentes, repuestos, accesorios y servicios relacionados de impresión. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 25 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta (1350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ALEJANDRA ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 19 acciones. 2) GUADALUPE PAULA DIAZ, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA ALBORNOZ, D.N.I. N°26920121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE PAULA DIAZ, D.N.I. N°39745112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ALEJANDRA ALBORNOZ, D.N.I. N°26920121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 276135 - s/c - 23/09/2020 - BOE

### **RIEGO Y TECNOLOGIA DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de agosto de 2020, se reúnen los

Señores: 1) PRANDI SANTIAGO MIGUEL, D.N.I. N° 23.459.884, CUIT N° 20-23459884-9, nacido el día 21 de agosto de 1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Cangallo 2775, barrio Deán Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) GONZALEZ MARIO HERNAN, D.N.I. N° 28.106.308, CUIT N° 20-28106308-2, nacido el día 23 de junio de 1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, matrícula n°014 con domicilio real en Manzana 36 Casa 42, localidad San Nicolás, de la ciudad de Chilecito, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada RIEGO Y TECNOLOGIA DEL OESTE S.A.S., con sede social en Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$100.000.-), representado por MIL (1000) acciones, de pesos CIENTO (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PRANDI SANTIAGO MIGUEL, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000.-). 2) GONZALEZ MARIO HERNAN, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000.-). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "RIEGO Y TECNOLOGIA DEL OESTE S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1) Venta, fabricación e instalación de sistemas de riego y aguadas y de sus compo-

2) Proyecto, construcción y dirección técnica y mantenimiento de obras de ingeniería, en todas sus ramas de arquitectura a través de profesionales matriculados. 3) Compra venta de propiedades rurales y/o urbanas para la explotación propia o de terceros. Se exceptúan las operaciones de corretaje inmobiliario. 4) Explotación en todas las formas posibles de establecimientos agrícola-ganaderos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitación públicas o privadas, concurso de precio, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.- FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiamientos de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000.-), representado por MIL (1000) acciones, de pesos CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ga-

nancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de PRANDI SANTIAGO MIGUEL D.N.I. N° 23.459.884 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles de otros, administrar bienes ajenos, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, caja de ahorro común o especial, depósitos a plazo fijo y otras operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera en acuerdo a las leyes vigentes, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras del país o del extranjero, constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes y participar en sociedades de garantía recíproca como socios partícipes. Se deja expresa constancia que la enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuantos más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social definido en el artículo cuarto del presente instrumento constitutivo. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a GONZALEZ MARIO HERNAN D.N.I. N° 28.106.308 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de PRANDI SANTIAGO MIGUEL D.N.I. N° 23.459.884, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a GONZALEZ MARIO HERNAN, D.N.I. N° 28.106.308 ejercer dicha función; por último en caso de ausencia o impedimento de PRANDI SANTIAGO MIGUEL y GONZALEZ MARIO HERNAN corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que

se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Los nombrados, presentes en este acto, Sres. Administradores Titular y Suplente, PRANDI SANTIAGO MIGUEL, con domicilio especial en Cangallo 2775, barrio Deán Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y GONZALEZ MARIO HERNAN, con domicilio especial en Manzana 36 Casa 42, localidad San Nicolás, de la ciudad de Chilecito, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, República Argentina, aceptan en forma ex-

presa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a PEREZ ARIAS HORACIO, D.N.I. N° 20.073.243, CUIT N°20-20073243-0 y CASTRO DAHYANA ELISABETH, D.N.I. N° 35.109.407, CUIL N°27-35109407-4, con domicilio legal constituido en Obispo Lascano 2809, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 275048 - \$ 6638,77 - 23/09/2020 - BOE

#### **PASTORINO SEGURIDAD S.R.L.**

En la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, a los trece días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve, reunidos: el Señor Fernando Jesús PASTORINO, D.N.I. N° 18.492.512, argentino, mayor de edad, de profesión Licenciado Químico, de estado civil divorciado en primeras nupcias, con domicilio en Emilio Olmos 470 de esta ciudad; y el Señor Emilio PASTORINO, D.N.I. N° 06.499.952, argentino, mayor de edad, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias, con domicilio en Samuel Breton 257 de esta ciudad, Únicos y actuales integrantes de la sociedad "PASTORINO SEGURIDAD S.R.L.", CUIT N° 30-70857308-2, con domicilio en Emilio Olmos 470 de esta ciudad, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio – Inspección de Personas Jurídicas – Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el la matrícula numero 5828-B, de fecha 27de Noviembre de 2003, y Acta de Reunión de Socios N° 32 de fecha 21 de Enero

de 2013, inscripta en Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la matrícula Numero 5828-B1, de fecha 3 de Septiembre de 2008; conviene en celebrar el presente convenio, el que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERO: Los comparecientes manifiestan que cada una de ellas es titular de Un Mil (1.000.-) cuotas sociales, de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, las cuales se encuentran totalmente integradas.- SEGUNDA: En este acto, de manera definitiva e irrevocable, el señor Emilio PASTORINO, dice que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor del señor Fernando Jesús PASTORINO, la cantidad de Novcientas (900) cuotas Sociales en relación a la sociedad de responsabilidad limitada de marras. Las partes de común acuerdo estipulan el monto de la presente cesión en su paridad nominal unitaria original, es decir Pesos Diez (\$ 10.-), resultando en consecuencia como precio de cesión, la suma única, total y definitiva de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000.-), abonándose la misma en este acto, en dinero en efectivo, otorgándose por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. El señor Fernando Jesús PASTORINO, dice que acepta la presente cesión, haciéndolo igualmente en relación a los derechos y obligaciones que de estas se desprenden, subrogando al cesionario en sus derechos a partir de la presente.- TERCERA: En este acto, de manera definitiva e irrevocable, el señor Emilio PASTORINO dice que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor del señor Ignacio Bautista PASTORINO, D.N.I. N° 42.400.807, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el día 18 de Mayo de 2000, estudiante, de estado civil Soltero, con domicilio en Estancia Miraflores 686, Manzana 63, lote 15 del barrio cerrado denominado "Lomas de la Carolina" de esta ciudad; la cantidad de cien (100.-) cuotas sociales en relación a la sociedad de responsabilidad limitada de marras. Las partes de común acuerdo estipulan el monto de la presente cesión en su paridad nominal unitaria original, es decir Pesos Diez (\$ 10.-), resultando en consecuencia como precio de la cesión, la suma única, total y definitiva de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-), abonándose la misma en este acto, en dinero en efectivo, otorgándose por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. El señor Ignacio Bautista PASTORINO, dice que en este acto acepta la presente cesión, signando la presente en señal expresa de conformidad, aceptando así todos los derechos y obligaciones que de estas se desprenden, subrogando al cesionario en sus derechos a partir de la presente.- CUARTA: En cumplimiento de los requisitos de la cláusula decima primera del contrato constitutivo de la sociedad de marras, el señor Fernando Jesús PASTORINO, dice que otor-

ga expreso consentimiento a la cesión realizada a favor del señor Ignacio Bautista PASTORINO, renunciando de manera expresa al ejercicio de su derecho de preferencia y oposición.- QUINTA: En este estado, el señor Ignacio Bautista PASTORINO, dice que ratifica y acepta la continuidad en el cargo de Socio Gerente del señor Fernando Jesús PASTORINO, con las respectivas tareas y roles pertinentes en relación al desarrollo de dicha tarea, incluyendo la representación y firma social unilateral.- SEXTA: Presente en este acto, la señora María Hilda INSAURRALDE, D.N.I. N° 02.783.368, argentina, mayor de edad, cónyuge en primeras nupcias del señor Fernando Jesús PASTORINO, y con idéntico domicilio que el mismo, dice que por la presente otorga el debido asentimiento conyugal a las cesiones instrumentada en la presente por su cónyuge, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 457 y 470, concordantes y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, signando la presente en señal de integra conformidad.- SEPTIMA: Las partes expresan, en carácter de declaración jurada, que no se encuentran inhibidas para disponer de sus bienes y que la presente operación se efectúa libre de gravámenes y en base a títulos perfecto, ratificando y aceptando los términos del compromiso de cesión antes relacionado, y obligándose por evicción y saneamiento, conforme a derecho. En este acto, las partes renuncian al derecho de arrepentirse de esta operación y acuerdan ajustarse en caso de incumplimiento a lo disposiciones del Código Civil y Comercial de la República.- OCTAVA: Expresa el señor Emilio PASTORINO, que en cumplimiento por lo establecido por la cláusula novena del contrato constitutivo de la sociedad objeto del presente, ha percibido con anterioridad a este acto, la totalidad de los dividendos correspondientes a todos los períodos contables devengados, como así también, en relación a todos los accesorios, intereses, rentas extraordinarias, pagos en especies y cualquier otra retribución que la titularidad de las cuotas sociales de la firma "PASTORINO SEGURIDAD S.R.L.", pudiere haber generado en su derecho.- NOVENA: Todas las partes aquí presentes y contratantes, ratifican la plena validez y eficacia del obrante documento, dispensado por la presente y de manera suficiente a los contratantes de todo requisito de preaviso previo y fehaciente, en los plazos mínimos establecidos en la cláusula décimo primera del contrato constitutivo de la sociedad "PASTORINO SEGURIDAD S.R.L.- DECIMA: Por cualquier divergencia que se pudiera suscitar entre las partes y emanadas del presente convenio, ambas se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, renunciando en

forma expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción de excepción que le pudiera corresponder.

1 día - N° 275291 - \$ 3379,27 - 23/09/2020 - BOE

#### **THEGAL S.R.L**

#### **BELL VILLE**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Constitución: Contrato social de fecha 24 de junio de 2020 y Acta número uno de reunión de socios de fecha 25 de junio de 2020. Socios: RICHARD ROBERTO QUINN, D.N.I. 20.287.822, estado civil casado; con domicilio en Avda. Los Lapachos 1841 de la ciudad de Bell Ville, nacido el 06/07/1968, de nacionalidad argentino, de profesión Ing. Civil, y la Sra. IRENE MIRTA GERBAUDO, D.N.I. 4.652.064, estado civil viuda, con domicilio en calle Int. Da Silva 428 de la ciudad de Bell Ville, Pcia, de Cba., nacida el 21/08/1943, de nacionalidad argentina y de profesión jubilada. Denominación: THEGAL S.R.L. Domicilio social: Int. Da Silva 428 (P.A.) de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba; República Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Proyectos, dirección administración y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, edificios, obras hidráulicas, eólicas, solares, portuarias, sanitarias, eléctricas, plantas industriales obras viales, gasoductos, oleoductos, y usinas; B) Construcción en general, de cualquier obra de arquitectura, ingeniería o especializada, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos - a través de contrataciones directas, concurso de precios o de licitaciones-, o privados; C) Refacción, reparación, mantenimiento y demolición de cualquiera de las obras en cuestión; D) Construir, adquirir, enajenar por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos y barracas, como así también la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materiales, productos y mercaderías en general y el transporte de las mismas; E) Construcción de estructuras metálicas, de hormigón o de cualquier otro tipo; F) Alquiler y/o adquisición de inmuebles, terrenos, equipos viales, máquinas y herramientas, etc.; G) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. H) Realizar: 1) compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, 2) urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, subdivisión, construcción de toda clase de in-

muebles urbanos y rurales, edificados o baldíos, 3) operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal sean propias y/o de terceros y la constitución de fideicomisos inmobiliarios; I) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero u otros valores en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Pudiendo la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines sociales. La enumeración anterior no es taxativa ni limitativa, por el contrario es meramente enunciativa. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00); divididos en TRES MIL (3.000) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) valor nominal cada una que los socios SUSCRIBEN e INTEGRAN de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Richard Roberto Quinn dos mil cuatrocientas (2.400) Cuotas por Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00) y b) La Sra. Irene Mirta Gerbaudo Seiscientos (600) Cuotas por Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). Los socios integran en este acto en forma total las cuotas suscriptas mediante el aporte de los bienes que se detallan en el "Estado de Situación Patrimonial de Inicio" al 16 de junio de 2020, firmado por los socios y por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, el que es parte integrante de este contrato.- Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes administradores, pudiendo estos ser Socios o no, designado por los socios por tiempo indeterminado; quien tendrá amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación; pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se

relacionen con el giro comercial.- Representación legal: Se designa Gerente Administrador, al Sr. RICHARD ROBERTO QUINN, D.N.I. 20.287.822, estado civil casado; con domicilio real en Avda. Los Lapachos 1841 de la ciudad de Bell Ville, - Provincia de Córdoba-. Cierre de ejercicio: 31/ 05 de cada año.

1 día - N° 275436 - \$ 2779,31 - 23/09/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.**

#### **PUBLICACIÓN ART. 83, LEY 19.550**

Se complementan edictos N° 245148 de fechas 23/12/19; 24/12/19 y 26/12/19. Debiendo decir además: Valuación del Activo \$ 3.377.555,31; Valuación del Pasivo \$ 2.726.369,12.

1 día - N° 275440 - \$ 115 - 23/09/2020 - BOE

#### **PROMAÍZ S.A.**

#### **ALEJANDRO ROCA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2020, realizada en los términos establecidos en la RG N° 25/2020 de la DGPJ de Córdoba. Fueron electos como directores y en los siguientes cargos a: Presidente: Adrian Alberto Urquía D.N.I. N° 6.601.500; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Marcotegui, D.N.I. N° 14.988.722; Directores Titulares: Adriana Nora Urquía, D.N.I. N° 13.451.776 y Ramón Fernández Asenjo, D.N.I. N° 23.790.770. Como Directores Suplentes a: Sebastián Alberto Urquía, D.N.I. N° 22.662.861 y Segundo María Palazon, D.N.I. N° 16.766.588. También fueron designados como Sindico Titular el Cr. Carlos José Bonetti, D.N.I. N° 7.996.525 y Sindico Suplente al Dr. Eduardo Luis Vivot, D.N.I. N° 10.155.589.

1 día - N° 275482 - \$ 281,42 - 23/09/2020 - BOE

#### **CAPIL S.A.**

#### **JESÚS MARÍA**

#### **ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 10 del 20/11/2019, Rectificada y Ratificada por Asamblea Ordinaria - Acta N° 12 del 27/08/2020, se resolvió por unanimidad: 1) fijar en 3 el número de Directores Titulares, designando por 3 ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Juan Martín Miretti, D.N.I. N° 29.037.499, C.U.I.T. N° 20-29037499-6; a Luis Alejandro Magliano, D.N.I. N° 14.306.984, C.U.I.T. N° 20-14306984-3; y a Juan Alberto Miretti, D.N.I. N° 31.405.220, C.U.I.T.

Nº 20-31405220-0; y 2) designar como PRESIDENTE a: Juan Martín Miretti y como VICEPRESIDENTE a: Luis Alejandro Magliano. Fijan como domicilio especial en calle Pringles N° 1440 – Barrio Bulgheroni - Jesús María - Depto Colón, Pcia de Córdoba.

1 día - Nº 275484 - \$ 301,03 - 23/09/2020 - BOE

#### **R & H JESÚS MARÍA S.R.L.**

Por acta constitutiva y reunión de socios N° 1, ambos del 30/07/2020, las socias LAILA ERICA HUESPE, 41 años de edad, D.N.I. 25.890.726, casada, argentina, Agente de Viajes, con domicilio en Neuquén 148, Sinsacate, Provincia de Córdoba; y DANIELA SILVANA RIZZI, 37 años de edad, D.N.I. 29.794.836, soltera, argentina, Agente de Viajes, con domicilio en Fortunato Rizzi N° 3370, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, constituyeron la sociedad denominada R & H JESÚS MARÍA S.R.L. Domicilio: Provincia de Córdoba, con sede social en Pedro J. Frias N° 377, Jesús María, Provincia de Córdoba. Objeto social: El objeto de la sociedad será la explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de todo tipo de actividades industriales, comerciales y financieras relacionadas con vehículos de transporte terrestre, acuático o aéreo, sean propios o ajenos y ya sea para uso industrial, comercial, personal, de turismo, deportivo o de competición, por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. A tales fines podrá dedicarse a la importación y exportación, comercialización, distribución, representación, fabricación, reparación, mantenimiento, arrendamiento y subarrendamiento en cualquier forma, compra y venta, de todos los vehículos, maquinaria y herramientas para su fabricación o reparación, repuestos y accesorios; realizar por cuenta propia o ajena, publicidad y propaganda comercial por cualquier medio de difusión; asesoría y consultoría de marketing; organización de toda clase de eventos y actividades relacionadas con recreación, turismo y deporte en general. A tales efectos, la Sociedad también podrá celebrar acuerdos de joint venture, realizar aportes de capital e inversiones en sociedades vinculadas, compradores, clientes, distribuidores y/o terceros, como así también realizar inversiones en bienes inmuebles o muebles, registrables o no, dentro de la República Argentina, constituyendo o no derechos reales de garantía sobre los mismos. A fin de cumplir con el objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, préstamos, celebrar actos, contratos, negocios y emprendimientos relacionados con el mismo, pudiendo asimismo intervenir en licitaciones pú-

blicas y/o privadas y/o gestionar habilitaciones, autorizaciones y permisos ante las autoridades municipales, provinciales y nacionales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, y que se relacionen con el objeto social antes mencionado. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: \$ 55.000. La administración, representación legal y uso de la firma de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de tres en forma individual e indistinta o conjunta. Ocuparán el cargo por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos ilimitadamente y dicho cargo será desempeñado ad honorem, sin derecho a retribución alguna o, en su defecto, la retribución será fijada por acuerdo de socios, en cuyo caso no podrá exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa gerentes a Laila Erica Huespe y Daniela Silvana Rizzi. Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. C. C. (Con. Soc. 2). Expediente Nº 9393237.

1 día - Nº 275499 - \$ 1703,94 - 23/09/2020 - BOE

#### **ALIMENTOS DEL CENTRO S.R.L.**

Contrato Social. Expte. 9366317- Edicto rectificatorio. En el edicto publicado con fecha 31/08/2020, Aviso nº 271589, Donde dice "... Acta de Modif. 18/8/20..." debe decir Acta de Modificación 14/08/2020. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Juzg. 1º Inst. 29º Nom. Con y Soc. Sec.

1 día - Nº 275526 - \$ 115 - 23/09/2020 - BOE

#### **EMBALAJES DEL CENTRO SRL**

Por ACTA DE RECONDUCCION de fecha 20 de agosto de 2020: los Sres. Socios LUCAS MAXIMILIANO RAMIREZ, DNI:27.173.059, de 41 años de edad, Estado Civil Casado, Nacionalidad, con domicilio en manzana 3 lote 5 barrio Viejo Algarrobo de la Ciudad de Córdoba; y YANINA NOEMI MACCHIAROLA, DNI: 28.853.107, de 39 años de edad, Estado Civil Casada, Nacionalidad argentina, de Profesión Contadora Pública, con domicilio en manzana 3 lote 5 barrio Viejo Algarrobo de la Ciudad de Córdoba; cuyo contrato constitutivo fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 18/08/2000, bajo la matrícula 2784 B3, constituida el 03/04/2000, y sus modificatorias, a los efectos de tratar, de que en razón de haberse operado el vencimiento del plazo de duración de la Sociedad con fecha 18/08/2020, según surge de la CLÁUSULA SEGUNDA del Estatuto Societario y estando representado el Cien Por Cien del Capital Social, resuelven tratar los siguientes puntos: A)- La Reconducción de la Sociedad por

el plazo de SESENTA (60) años, a partir del día 19 de agosto de dos mil veinte; B)- Modificación de la CLÁUSULA SEGUNDA del Estatuto Social.- Luego de un cambio de ideas, SE RESUELVE: Por UNANIMIDAD de todos los presentes y a la Primera cuestión planteada, aprobar la Reconducción de la Sociedad por el plazo de SESENTA (60) años a partir del día Diecinueve de agosto de dos mil veinte; A la Segunda Cuestión Planteada, SE RESUELVE: Por UNANIMIDAD de todos los presentes modificar la CLÁUSULA SEGUNDA del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El término de duración de la Sociedad se fija en Sesenta años contados desde el día diecinueve de agosto de dos mil veinte." Asimismo por éste acto se resuelve designar a los Dres. Gustavo Ariel Galetto, MP 1-32251, Oscar Sebastián Bosio MP 1-36215 y Rosario Marina De Paul MP 1-24244, para que en forma conjunta y/o indistinta, y en nombre y representación de la Sociedad, procedan a efectuar todos los trámites para la inscripción de la presente Acta de Reconducción por el nuevo plazo contractual establecido, ante el Registro Público de Comercio. No existiendo más que tratar, se da por finalizado, firmando de conformidad el mismo todos los presentes. -Juzgado de primera instancia y 13º nominación – Conc y Soc 1 de la ciudad de Córdoba en autos "EMBALAJES DEL CENTRO S.R.L. – INSC. REG. PUB. RECONDUCCIÓN – EXP 9442353"

1 día - Nº 275527 - \$ 1178,18 - 23/09/2020 - BOE

#### **UNION GANADERA DEL SUR S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Agosto de 2020, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades en el Directorio de UNION GANADERA DEL SUR S.A., resultando electo como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: Rosana Edith Bergia D.N.I. 17.866.802 y como DIRECTOR SUPLENTE: Victor Hugo Bergia D.N.I. 12.659.935. Todos los directores titulares y suplentes: a) durarán dos (2) ejercicios en el cargo, b) fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en calle Presidente Perón Centro N° 86 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, c) manifiestan su conformidad y aceptación al cargo para el cual han sido oportunamente electos y declaran bajo juramento, no estar impedidos o comprendidos en las causales del artículo 264 de la ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad y d) declaran no ser personas expuestas

políticamente ante la Unidad de Información Financiera. Con respecto a la sindicatura y según lo prevee el artículo 8º del estatuto social, se resolvió por unanimidad prescindir de la misma por un (1) ejercicio.

1 día - N° 276003 - \$ 969,10 - 23/09/2020 - BOE

#### **DON ROBEL S.A.**

#### **LAS PERDICES**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2020, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales al Sr. Magnano Julio Cesar, DNI 20.078.696, como Director Titular, Presidente y Gerente de Administración, al Sr. Magnano Eduardo Rubens, DNI 20.856.041, como Director Titular, Vicepresidente y Gerente de Producción Agropecuaria y al Sr. Magnano Federico Rubén, DNI 36.300.847, como director suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 275509 - \$ 175,42 - 23/09/2020 - BOE

#### **SPORTS MANAGMENT S.A.**

#### **LA CUMBRE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales al Sr. Adriano Luciano Castellan, DNI 12.100.011, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ignacio Ontivero, DNI 39.023.074, como Director Suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 275513 - \$ 115 - 23/09/2020 - BOE

#### **GNC PORTON DE PIEDRA S.A.**

#### **SALDAN**

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada n°7 del 14/2/2020 se resolvió designar autoridades Presidente Ariel Alberto Rodríguez DNI 25.608.435 y Director Suplente Cecilia Andrea Saad DNI 29.606.586. Se ratifican Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n°2 del 15/5/2015 y Asamblea Ordinaria n°4 del 2/5/2017 en las que se resolvió aumentar el capital social -a través del aporte del inmueble inscripto bajo matrícula 443882- y elegir autoridades. Se deja constancia que se han respetado los derechos de accionistas de la LGS y que se encuentra levantada la hipoteca gravada en el inmueble citado.

Se ratifica certificación contable del 28/6/19 respecto valor de plaza del bien registrable.

1 día - N° 275528 - \$ 278,77 - 23/09/2020 - BOE

#### **VILE S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES MODIFICACION DE SEDE SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada N° 30 del 17/03/2020 se ratificaron las Asambleas Ordinarias Nros. 7 del 26/04/2007, 10 del 04/05/2010, 14 del 12/03/2013, 20 del 12/04/2016 y 28 del 30/04/2019 en las que se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Marcelo Cid, DNI 17.382.443 y Director Suplente: Raquel del Carmen Fernández, DNI 17.382.204. En Asamblea N° 20 del 12/04/2016 se aprobó trasladar la sede social a Tristán Malbrán 3872, Bº Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada N° 30 del 17/03/2020 se ratificó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Nro. 27 del 17/12/2018 por la que se aprobó aumentar el Capital Social en la suma de \$36.926.000 mediante capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables, modificándose el Estatuto Social en su Artículo 4º de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de PESOS TREINTA Y SEIS MILLO- NES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$36.956.000) representado por TRES MILLO- NES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS (3.695.600) acciones, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 275680 - \$ 1103,30 - 23/09/2020 - BOE

#### **MINGORANCE GLOBAL INVESTMENTS S.A.S**

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) JOSE LUIS MINGORANCE, D.N.I. N° 22.387.113, CUIT / CUIL N° 20- 22387113-6, nacido el día 15/09/1971, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 4, de la ciudad de Jose Clemente Paz, Departamento Jose Clemente Paz, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio. Denomina-

ción: MINGORANCE GLOBAL INVESTMENTS S.A.S. .Sede: Calle Antartida Argentina 4847, barrio Va Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33750.00), representado por Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE LUIS MINGORANCE, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33750). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS MINGORANCE D.N.I. N° 22.387.113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE PABLO FRANCISCO MINGORANCE D.N.I. N° 36.722.862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS MINGORANCE D.N.I. N° 22.387.113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 274933 - \$ 2656,88 - 23/09/2020 - BOE

#### SINTH S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 15/09/2020. Socios: 1) VIGO GUSTAVO ARTURO, D.N.I. 27.172.938, C.U.I.T. 20-27172938-4, argentino, casado, nacido el 15 de Marzo de 1979, de profesión Contador Público, domiciliado en Av. Valparaíso N° 4.500, B° Ayres del Sur, Manzana 43, Lote 35, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) SIBILLA JULIANA, D.N.I. 27.837.598, C.U.I.T. 27-27837598-1, argentina, casada, nacida el 15/02/1980, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Av. Valparaíso N° 4.500, B° Ayres

del Sur, Manzana 43, Lote 35, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: SINTH S.A. Sede: Av. Valparaíso N° 4.500, B° Ayres del Sur, Manzana 43, Lote 35, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones: a) análisis, diseño, creación, desarrollo, implementación, producción, industrialización, exportación, importación y comercialización por cualquiera de las formas existentes o a crearse en el futuro de todo tipo de productos, soluciones, servicios, programas informáticos (software), y/o sistemas de información, que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; b) Diseño, desarrollo, implementación y/o integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos, incluyendo el desarrollo de aplicaciones web; c) Capacitación y provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector; d) Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet, o a la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de computación y de cualquier tipo y/u otros servicios relacionados con la actividad. Productos y servicios vinculados con las comunicaciones, sea está satelital, por cable, fibra óptica, Internet, inalámbrica y/o cualquier otra tecnología; e) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medio ambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. f) Venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y por menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Software, Hardware en soporte físico y mediante comercialización de uso, productos y componen-

tes electrónicos, y de telecomunicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), representado por Un Mil (1.000) Acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco (5) votos por Acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la Ley N° 19.550. Suscripción: 1) VIGO GUSTAVO ARTURO, suscribe Novecientas Noventa (990) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Noventa y Nueve Mil (\$ 99.000.-); 2) SIBILLA JULIANA, suscribe Diez (10) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Un Mil (\$1.000.-). La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un (1) Director Suplente, y como máximo tres (3), por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: 1) DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Vigo Gustavo Arturo, D.N.I. 27.172.938; 2) DIRECTORA SUPLENTE Sibilla Juliana, D.N.I. 27.837.598. Representación legal y uso de la firma social: La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social 31/08.

1 día - N° 275573 - \$ 2702,99 - 23/09/2020 - BOE

#### PROMANI S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 6 de fecha 25/02/2016, por decisión unánime se eligió autoridades de PROMANI S.A., CUIT Nro. 30-71037944-7, eligiéndose como presidente al Sr. Santos Martin Centeno, DNI 20.031.687, argentino, mayor de edad, comerciante, Divorciado, nacido el 05/11/1968, con domicilio en calle Pje Fatima N° 1118, Rio Cuarto, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes:

Adelma Adelaida Leonelli, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 26/11/1942, DNI Nro. 4.242.662., con domicilio en calle Pje Fatima N° 1118, Rio Cuarto, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijan su domicilio especial en c calle Pje Fatima N° 1118, Rio Cuarto, Pcia. De Córdoba, Republica Argentina

1 día - N° 275968 - \$ 765,10 - 23/09/2020 - BOE

#### ALUM-HER S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: Director Titular Presidente a la Sra. Verónica Vanesa Blau D.N.I. N° 25.208.428 y como Director Suplente a la Sra. Gabriela Carina Pavese D.N.I. 21.899.825.

1 día - N° 275977 - \$ 258,50 - 23/09/2020 - BOE

#### GURUCUBE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: Director Titular Presidente al Sr. Roberto Minoletti D.N.I. N° 94.942.774 y como Director Suplente a la Sra. Viviana Juana Fedato D.N.I. N° 17.573.264.

1 día - N° 275990 - \$ 253,40 - 23/09/2020 - BOE

#### INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Extraordinaria N° 25 de fecha 11/12/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3°; El cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta

propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Ejecución, dirección, asesoramiento, administración y mantenimiento de proyectos y obras civiles, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, sanitarias y cloacas; loteos, urbanizaciones, pavimentos y edificios, casas, duplex y departamentos, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos ó privados; refacción y/o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción y reparación de edificios de todo tipo. B) Compra y venta de lotes de terrenos urbanos ó rurales, departamentos, viviendas y locales. Compra, venta, importación y exportación, distribución y representación al por mayor y menor de materiales de construcción, materiales eléctricos, artefactos de iluminación, estructuras metálicas, máquinas y herramientas de cualquier tipo; C) Explotación como empresa de los rubros Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la energía eléctrica de fuentes renovables; comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean éstas eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista o minorista, a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica de fuentes renovables; operación de plantas de generación de energía de fuentes renovables; posibilidad de participar en sociedades en el

país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social de generación de energía de fuentes renovables y comercialización de la misma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros."

1 día - N° 275565 - \$ 1449,01 - 23/09/2020 - BOE

#### AGROPECUARIA CORDOBA SUR S.A.

#### ADELIA MARIA

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 16 de Directorio, de fecha 28/05/2010, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Avenida Presidente Perón N° 723, de la Localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 276026 - \$ 237,25 - 23/09/2020 - BOE

#### ALIANZA INMOBILIARIA SA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 07/12/2017 se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente la Sra. Carmen Esther Genesio DNI 10.333.888 y como Director Suplente el Sr. Jorge Luis Genesio DNI 16.219.683. Duración 3 ejercicios. Y por Acta de Directorio N° 19 se procedió a la Distribución y Aceptación de cargos con fecha 11/12/2017-

1 día - N° 276103 - \$ 337,55 - 23/09/2020 - BOE

#### MAR PLAST S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea del 17/04/2020 se eligieron las siguientes autoridades: María Laura Romanutti DNI 16.542.112 Presidente, Isaac Gustavo Elman DNI 17.532.299 vicepresidente, Aldo José Rainero DNI 10.543.364 director suplente y Alberto Bernardo Stekelberg DNI 12.244.756 director suplente.

1 día - N° 276096 - \$ 325,65 - 23/09/2020 - BOE